



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 73° período de sesiones
Roma, 12 y 13 de septiembre de 2001

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

A LA

COALICIÓN POPULAR PARA ERRADICAR EL HAMBRE Y LA POBREZA

CON OBJETO DE

**REFORZAR LA CAPACIDAD DE LOS CAMPESINOS POBRES PARA LOGRAR ACCESO
A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS Y MANTENERLO**

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA PARA FINANCIAR UNA
DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA
COALICIÓN POPULAR PARA ERRADICAR EL HAMBRE Y LA POBREZA
CON OBJETO DE
REFORZAR LA CAPACIDAD DE LOS CAMPESINOS POBRES PARA LOGRAR ACCESO
A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS Y MANTENERLO

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de donación de asistencia técnica (DAT) a la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza con objeto de reforzar la capacidad de los campesinos pobres para lograr acceso a los recursos productivos y mantenerlo, por una cuantía de USD 500 000 durante el período que terminará el 31 de diciembre de 2002. El Servicio de Potenciación de la Comunidad (SPC) es un servicio especializado de apoyo a proyectos innovadores que refuerzan la capacidad de los campesinos pobres de lograr y mantener el acceso a la tierra, el agua y otros recursos productivos.

I. ANTECEDENTES

1. El apoyo institucional, financiero y técnico del FIDA ha sido el factor decisivo para el desarrollo de la Coalición Popular y sus programas.
2. En su calidad de institución especializada de las Naciones Unidas encargada de fomentar “el adelanto económico de los pobres de las zonas rurales, sobre todo aumentando la productividad de las actividades agrícolas y no agrícolas”, el FIDA ha llevado la iniciativa en la mejora del acceso de los campesinos pobres a los recursos productivos.
3. El FIDA contribuyó a crear la Coalición Popular como mecanismo de colaboración basado en la idea, por entonces única en su género entre las instituciones, de una nueva forma de asociación paritaria entre las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales. El Fondo demostró asimismo una gran visión de futuro al obtener el consenso de una serie de entidades interesadas en torno a la importancia de la reforma agraria y del acceso a los recursos productivos.
4. El acceso a los recursos es uno de los fundamentos del *Informe sobre la pobreza rural* del FIDA. La Coalición Popular es un importante instrumento con que cuenta el FIDA para aliviar la pobreza rural en colaboración con diversos interesados directos de nivel local, nacional e internacional.
5. El SPC es uno de los programas centrales con los que la Coalición Popular apoya y pone a prueba actividades innovadoras relativas a la sociedad civil que pueden complementar y fundamentar los planes estratégicos del FIDA y sus objetivos en los países.

II. JUSTIFICACIÓN

6. En diciembre de 2000 la Junta Ejecutiva aprobó una DAT a la Coalición Popular, uno de cuyos componentes era el establecimiento de un fondo especial de USD 500 000 destinado a ampliar el alcance de los proyectos a los que el SPC podía prestar apoyo en 2001. Al recomendar al Presidente que presentara esa DAT a la Junta Ejecutiva, la administración del FIDA afirmó que con las otras donaciones que se otorgarán en 2001 y 2002 el FIDA cumpliría su anterior compromiso con el SPC por una cuantía de USD 3 millones. Quedaba entendido que este objetivo se alcanzaría mediante la DAT 416 de USD 1,6 millones (aprobada por la Junta Ejecutiva en septiembre de 1998) concedida al fondo fiduciario del SPC y con tres donaciones anuales sucesivas de USD 500 000.

7. El informe sobre la marcha de los trabajos presentado al Consejo de Gobernadores en febrero de 2001 destacó los resultados prácticos que estaba consiguiendo la Coalición Popular, incluida la red de conocimientos sobre reforma agraria (ARnet), y los progresos en la alianza entre entidades intergubernamentales y de la sociedad civil para llevar a cabo actividades conjuntas. Se informó de la plataforma emergente para el incremento del apoyo de los donantes y de los planes para hacer operativo el SPC en 2001.

8. El Comité de Aprobación de Proyectos, integrado por el FIDA y otros cuatro miembros de la Coalición Popular, examinó 16 propuestas en su primera reunión, celebrada los días 18 y 19 de abril de 2001. El Comité aprobó ocho proyectos sin reservas y otros tres condicionalmente, por un valor de USD 500 000. Se denegaron cinco propuestas.

9. Los proyectos aprobados son, entre otros, los siguientes:

- la resolución de conflictos territoriales por las poblaciones indígenas de Guatemala en el contexto de los acuerdos de paz;
- la campaña popular en pro de la reforma agraria en Filipinas;
- la regularización de tierras comunales en el Ecuador;
- el acceso a tierras boscosas en virtud de la nueva ley de ordenación del territorio en Albania;
- la información sobre cuestiones agrarias (o sea, dar a conocer a la población sus derechos y títulos sobre las tierras) y el fortalecimiento de las comunidades en Madagascar;
- los servicios técnicos dirigidos a los pescadores en la India que han conseguido el control de sus caladeros; y
- la promoción de un consenso entre las comunidades y los dirigentes municipales en relación con un sistema aceptable de contribución territorial para financiar la infraestructura y los servicios de apoyo en Honduras.

10. En octubre de 2001, cuando se espera que se comprometa el saldo de USD 298 000 correspondiente a este año, el Comité examinará más de 20 de las propuestas en fase de tramitación, cuyo número va en aumento. La financiación total disponible para el año 2001 en el marco del SPC es de USD 798 000, repartidos entre la DAT 516 (aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2000) de USD 440 000 y los ingresos en concepto de intereses devengados por el fondo fiduciario del SPC de USD 358 000. El fondo fiduciario cuenta con un capital de USD 2,8 millones procedente de contribuciones del FIDA y el Banco Mundial.

11. Los gerentes de operaciones del FIDA para los países cada vez muestran más interés por las actividades del SPC. Además, las conversaciones con el Departamento de Administración de Programas (PD) ponen de manifiesto diversos medios para lograr que las actividades del SPC complementen de forma más efectiva las metas estratégicas del FIDA y sus objetivos en los países. Los dos primeros proyectos aprobados del SPC en asociación con el FIDA fueron iniciados por la División de África Oriental y Meridional (PF). Uno de ellos, el proyecto de enfoques y técnicas de



reasantamiento basados en la comunidad (CREATE), en Zimbabwe, tuvo que suspenderse después de haber sido aprobado por causa de las dificultades reinantes en el país. El otro, el proyecto en relación con la Asociación de Comercio de Productos Naturales del África Meridional (SANproTA), se aprobó con carácter condicional en abril, tras lo cual fue aprobado oficialmente. Se han celebrado reuniones con todas las divisiones del PD y con la Dependencia de asociaciones con las ONG y la sociedad civil del Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos (ED), que han servido para identificar oportunidades de colaboración. Las misiones sobre el terreno de la Coalición Popular han dado origen a conversaciones con gerentes de operaciones para los países en relación con proyectos del SPC en el Ecuador e Indonesia.

12. Las posibilidades que encierra el SPC quedaron patentes por primera vez gracias a un proyecto piloto llevado a cabo en 1999-2000 para poner a prueba el marco propuesto. Aunque un solo proyecto no permite prever los resultados ulteriores del SPC, este proyecto, ejecutado en la provincia de Capiz (Filipinas) demostró cómo pueden ser efectivas las intervenciones estratégicas. Se proporcionó apoyo a beneficiarios de la reforma agraria, antes cortadores de caña de azúcar en tres plantaciones, para que pudieran adquirir asistencia técnica, servicios financieros y acceso a los mercados, y crear organizaciones comunitarias que aseguraran el carácter sostenible de estos servicios. Según el Gobierno este proyecto contribuyó positivamente a su examen del Programa Integral de Reforma Agraria. En la zona del proyecto, el Departamento de Reforma Agraria había fomentado la retrocesión en arriendo a los terratenientes por suponer que los antiguos braceros serían incapaces de llevar a cabo actividades agrícolas lucrativas. La duplicación de los ingresos conseguida gracias a este proyecto del SPC, hizo que el Departamento de Reforma Agraria abandonara su anterior política para adoptar otra de apoyo a los beneficiarios de la reforma agraria. El SPC aportó fondos al proyecto por valor de USD 35 000.

III. LA DONACIÓN PROPUESTA

13. La finalidad de la donación propuesta es:

- fortalecer la capacidad de negociación de los campesinos pobres, las mujeres y los grupos marginados para que puedan acceder a las tierras, el agua y otros recursos naturales, y controlarlos, y a los instrumentos y procesos necesarios para explotar estos recursos, incluidos los conocimientos, la tecnología, los sistemas institucionales y la financiación; y
- facilitar la representación de estos grupos en las administraciones locales para que contribuyan a configurar las políticas públicas que afectan a sus sistemas de subsistencia.

IV. RESULTADOS PREVISTOS

14. La financiación propuesta de la DAT generará una serie de actividades y resultados del SPC, a saber:

- apoyar al Comité de Aprobación de Proyectos del SPC (que se reúne dos veces al año);
- cofinanciar como mínimo 10 proyectos elaborados por el Servicio;
- supervisar y evaluar proyectos del SPC, y proceder a su seguimiento por conducto de los centros regionales de la Coalición Popular, de los miembros del Consejo Ejecutivo de la Coalición presentes sobre el terreno (como la Comisión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el FIDA y el Banco Mundial) y misiones de la Secretaría con base en el FIDA;
- llevar a cabo programas que complementen las metas estratégicas del FIDA y sus objetivos en los países, en consulta con el ED y con cada una de las divisiones regionales del PD;



- fortalecer la capacidad de la sociedad civil en determinados países como punto de partida para establecer una relación de cooperación con el FIDA y sus actividades y programas de préstamos y facilitar la interacción y los contactos que sean necesarios;
- documentar, analizar y difundir las enseñanzas obtenidas de los programas cofinanciados por el SPC;
- organizar talleres nacionales e internacionales dedicados a metodologías innovadoras y participativas que resuelvan problemas relacionados con la tierra;
- difundir en los países y de una región a otra (como, por ejemplo, de Asia a África y a América Latina y el Caribe) los resultados y las enseñanzas extraídas de los proyectos del SPC;
- facilitar el proceso de colaboración y consulta entre las organizaciones miembros del SPC, gobiernos y organizaciones intergubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el acceso a los recursos; y
- apoyar a los miembros de la Coalición Popular para que incorporen a sus programas rurales soluciones y metodologías apropiadas.

V. FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ENTRE EL SPC Y EL FIDA

15. Al promover la creación de la Coalición Popular y apoyar su funcionamiento, el FIDA procuró que la Coalición fuera lo más autónoma posible a fin de promover la colaboración de los asociados intergubernamentales y de la sociedad civil. Al propio tiempo el FIDA, en su condición de asociado, debe participar de modo que su aportación a la labor de la Coalición Popular salga fortalecida y obtenga mayores beneficios de dicha labor.

16. Existe toda una serie de vínculos entre el SPC y el FIDA. Además, la Coalición Popular y el FIDA celebrarán una reunión consultiva anual para garantizar el entendimiento común en torno a las actividades del SPC en curso de ejecución y cotejar nuevas ideas y posibilidades de colaboración. Esa reunión será de mayor alcance que el SPC y abarcará otros temas del Programa de Acción de la Coalición Popular.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

17. El SPC será objeto de una evaluación en 2002, en cuyo momento será posible examinar la marcha de los proyectos de 2001, extraer las enseñanzas iniciales, determinar los medios de mejorar el marco operacional y hacer una primera evaluación de la capacidad del SPC para promover métodos innovadores que permitan a la población pobre negociar y mantener su acceso a los recursos. En esta evaluación se examinará también la viabilidad financiera a largo plazo del SPC en cuanto mecanismo de cofinanciación. La Oficina de Evaluación y Estudios (OE) prestará asesoramiento en relación con el marco y las metodologías de la evaluación y examinará los resultados; la División de Asesoramiento Técnico (PT) contribuirá en el plano técnico.

VII. SITUACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

18. La financiación de las actividades del SPC se compone de los ingresos en concepto de intereses devengados por el fondo fiduciario del SPC y de fondos de donación. Los fondos de donación del FIDA correspondientes a 2001 ascienden a USD 440 000. Los ingresos en concepto de intereses se sitúan por encima de la media, al comprender los ingresos acumulados durante varios años. La cuantía disponible para 2001 es de USD 358 000.



19. En su condición de asociada en el Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia, la Coalición Popular está negociando una contribución de USD 280 000 para las actividades del SPC. Se espera una decisión a mediados de octubre.

20. Está previsto que a finales de 2001 la Unión Europea (UE) aporte fondos en apoyo del SPC. En las negociaciones con la UE se ha indicado que la Coalición Popular puede esperar razonablemente una donación de 5 millones de euros en un período de tres años, con destino al programa general de la Coalición. De este total, las negociaciones en curso prevén la asignación al SPC de una cifra no inferior a 350 000 euros en cada uno de los tres años. El Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo han confirmado su intención de asociarse con la Coalición Popular. Al expresar esta intención, los dos bancos han reconocido el requisito de aportar una contribución financiera. No se ha negociado el nivel de su financiación.

21. Además del apoyo de los donantes, cada proyecto que reciba asistencia del SPC debe estar cofinanciado por la organización de la sociedad civil receptora.

VII. RECOMENDACIÓN

22. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación de asistencia técnica propuesta, de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar la asistencia técnica para reforzar la capacidad de los campesinos pobres para lograr acceso a los recursos productivos y mantenerlo, que comenzará en octubre de 2001 y durará hasta el 31 de diciembre de 2002, conceda una donación a la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza por una cantidad que no exceda de quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente